

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

## Acatan sentencia de Sala Regional Toluca

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



Este 8 de marzo reconocieron la participación activa de la mujer en la política

**Se deberá otorgar** constancia de acreditación al aspirante independiente Bernardo Ernesto García Estrada a la alcaldía de Atlautla

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

### También se avaló la supervisión de impresión en la documentación electoral local 2024

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), este viernes aprobó el Manual de supervisión del proceso de impresión de la documentación electoral y control de calidad de producto terminado a utilizarse en la elección local de 2024.

De igual manera, dio cumplimiento a la sentencia recaída al juicio para la protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano ST-JDC-59/2024 emitida por la sala regional Toluca del Poder Judicial de la Federación a un ciudadano interesado en postularse como aspirante a candidato independiente a la alcaldía de Atlautla e iniciar su proceso de porcentaje de apoyo ciudadano durante 30 días.

Asimismo, al ser 8 de marzo, consejeras y consejeros, así como representantes de partidos políticos conmemoraron esa fecha y reconocieron la participación activa de la mujer en la política y en otros ámbitos de la vida.

La 10ª Sesión Especial de ese organismo electoral se atendió la sentencia del juicio para la protección de los Derechos Políticos Electorales ST-JDC-59/2024 que concierne al ciudadano Bernardo Ernesto García Estrada de quien el IEEM determinó no tener por presentado su Escrito de Manifestación de Candidatura Independiente.

En ese sentido, el ciudadano se inconformó ante el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), quien ratificó el acuerdo del IEEM.

No obstante, la Sala Regional de Toluca, el pasado 6 de marzo revocó la sentencia del TEEM y parcialmente el acuerdo número 18 del instituto electoral local y continuar con la recabación de apoyo ciudadano durante 30 días, posterior a la aprobación del acuerdo.

En ese sentido según dicho municipio el apoyo corresponde al 3% de la Lista Nominal, del cual el aspirante tendrá del 9 de marzo al 7 de abril de 2024.

En tanto que en la sesión extraordinaria el Consejo General del IEEM avaló el Manual de supervisión del proceso de impresión de la documentación electoral y control de calidad de producto terminado a utilizarse en la elección local de 2024.

En la discusión de dicho punto la consejera electoral, Laura Daniella Durán Cevala dijo que con ese Manual se permitirá tener procesos más seguros, ciertos y claros, al incluir aspectos de certificación y pidió anexos técnicos.

"De cada uno de los productos y cadena de suministros".

En su oportunidad, la consejera electoral y el consejero electoral Paula Melgarejo y Francisco Bello Corona coincidieron que se debe incluir algunos ISOs.

El representante de Movimiento Ciudadano, Anselmo García cuestionó la posible participación de Talleres Gráficos de México para la impresión de la documentación electoral para la contienda de renovación de las 125 alcaldías y la legislatura local y si cumplirá con el encargo.

"Pedimos ya claridad y se pueda trans-

parentar documentos, ficha técnica que está interesada en conocer esta representación", señaló.

El representante del PRI, Enrique Chávez solicitó analizar al propio proveedor, puesto que esa empresa tiene compromiso con el INE para imprimir las boletas de la elección federal.

Por su parte, la consejera electoral, Patricia Lozano Sanabria aclaró que el Manual es aparte a la impresión de la documentación electoral y no se tiene convenio con alguna empresa en particular.

El representante del PAN, Alfonso Guillermo Álvarez Malo coincidió en que son temas diferentes, ya que el Manual son las características de las boletas, actas, sobres, sabanas y demás documentación electoral.

En otro tema, el panista subrayó el papel de la mujer y sobre todo la oportunidad que tiene México de tener una presidenta de la República.

"Es importante reconocer el logro de las mujeres este 8 de marzo en pos de una sociedad más equitativa y más justa".

El representante suplente de Morena, Israel Flores dio un panorama histórico de ese día y las reformas que permiten la inclusión de la mujer con el primer congreso paritario en el 2018, y la primera mujer al frente de la Secretaría de Gobernación, además de que en el 2023 la entidad es gobernada por una mujer y en el 2024 el país tendrá presidenta.

Aunque aún existe una deuda con la sanción de la violencia política de género, lamentó.

La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez afirmó que esta fecha no se celebra, sino se conmemora "todas las mujeres todos los derechos".